## Nombre de la ley:

Ley de Financiamiento Educativo (Proyecto para alcanzar el 8% del PBI)

### Resumen de la ley:

Iniciativa legislativa de 2023 que buscaba aumentar progresivamente la inversión en educación hasta alcanzar un piso del 8% del Producto Bruto Interno (PBI) en un período de siete años, superando el 6% fijado por la Ley de Financiamiento Educativo de 2005. Contemplaba un 6.5% del PBI para educación obligatoria y formación docente, y un 1.5% para la educación universitaria. Fue rechazada por falta de consenso y preocupaciones fiscales.

### Simulacion del debate

#### Round 0

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Financiamiento Educativo que propone alcanzar el 8% del PBI representa un aumento significativo en el gasto público en educación, algo que no compartimos desde La Libertad Avanza. Aumentar el presupuesto estatal no garantiza una mejor educación; en muchos casos, ha conducido a la ineficiencia, a la burocratización y a la corrupción. En lugar de incrementar gastos, deberíamos centrarnos en mejorar la calidad a través de mecanismos de competencia, como la introducción de vouchers educativos que permitan a las familias elegir dónde invertir su dinero en educación. Además, finanzas públicas sanas son imprescindibles para el crecimiento económico, por lo que destinar más recursos sin analizar la capacidad fiscal puede llevar a un mayor déficit, afectando la estabilidad económica del país. Por tanto, opongo a la ley por su enfoque de incrementar exponencialmente el gasto sin garantizar resultados efectivos. En lugar de eso, sería más beneficioso implementar reformas que promuevan la libre elección y privatización en la educación, garantizando una mejora en la calidad educativa sin sobrecargar el erario público.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, consideramos que la educación es un pilar fundamental para el progreso de la sociedad y que su financiamiento debe ser prioridad en la agenda nacional. Sin embargo, el enfoque de alcanzar un 8% del PBI en financiamiento educativo debe ser analizado con responsabilidad fiscal. No vivimos un momento de bonanza económica, y aumentar la carga

fiscal sin un plan claro de gestión de recursos nos puede llevar a un camino insostenible. Aumentar el financiamiento sin garantizar que se traduzca en mejora de calidad educativa o en un uso eficiente de los recursos no es la solución. Debemos exigir que cualquier aumento en el presupuesto educativo venga acompañado de un plan que asegure la transparencia, la rendición de cuentas y un enfoque en la mejora de la calidad educativa, especialmente en la educación obligatoria y en la formación docente. La propuesta, al ser presentada de forma impulsiva sin consenso y con preocupaciones sobre su impacto fiscal, no resulta viable bajo los principios de responsabilidad fiscal que defendemos. Por lo tanto, me pronuncio en contra de esta ley en su forma actual.

Voto: en contra

## Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, apoyamos decididamente la Ley de Financiamiento Educativo que propone alcanzar un 8% del PBI en inversiones en educación. Creemos que la educación es un derecho humano fundamental y la base sobre la que se construyen sociedades más justas e igualitarias. Esta ley no solo busca incrementar los recursos destinados a la educación obligatoria y la formación docente, sino que también promueve la educación universitaria de calidad accesible para todos. Con un 6.5% del PBI para educación obligatoria, se garantiza que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, lo cual es esencial para romper el ciclo de pobreza y desigualdad. El 1.5% destinado a la educación universitaria es una inversión clave para el desarrollo de una fuerza laboral capacitada que pueda contribuir al crecimiento económico del país. Rechazar esta ley no solo implica privar a los sectores más vulnerables de oportunidades reales, sino que también sería perjudicial para el futuro de nuestra nación. El financiamiento adecuado de la educación es un compromiso del Estado que debe ser inquebrantable, sin importar las preocupaciones fiscales. Una inversión en educación es una inversión en el futuro de Argentina, en su ciencia, tecnología, cultura y desarrollo social. La educación es el motor que impulsa la justicia social y la soberanía política, y es por eso que mi voto es a favor de esta ley.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Financiamiento Educativo que propone alcanzar el 8% del PBI es una medida que, en esencia, busca mejorar la inversión en educación, un aspecto fundamental para el

desarrollo de un país. Sin embargo, es crucial abordar cómo se financiará este aumento y quiénes serán los destinatarios de estos recursos. Desde la perspectiva del Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), defendemos que la mejora de la educación debe ir acompañada de una política económica que desconozca el ajuste del FMI y no dependa de recursos provenientes de aquellos que perpetúan la desigualdad. La educación pública debe ser un derecho garantizado y no una mercancía. Así, apoyamos una inversión robusta y sostenida en educación, pero debemos ser vigilantes a que no se utilice esto como un pretexto para nuevas formas de privatización o de ajuste fiscal que puedan afectar a las instituciones educativas públicas. Por lo tanto, la meta de aumentar la inversión educacional a largo plazo es positiva, pero debe estar enmarcada en un plan que implique la ruptura con el FMI y los grandes intereses económicos que presionan por un recorte en el gasto social. Planteamos que los recursos para financiar esta ley deben venir de impuestos progresivos a las grandes fortunas y a las corporaciones que hoy evaden impuestos y generan riqueza a costa de los trabajadores. En este sentido, la ley es un paso hacia adelante, pero requiere un compromiso claro de defensa de la educación pública y gratuita. Por eso, a favor de una inversión progresiva en educación, pero con condiciones que aseguren que esos recursos no provengan del mismo ajuste que hoy sostiene el gobierno. Debido a esto, mi voto es a favor, pero con reparos sobre cómo se ejecutará.

Voto: a favor

#### Round 1

#### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta segunda ronda se han presentado argumentos que resaltan la importancia del financiamiento educativo y su impacto positivo en la educación en Argentina. Sin embargo, debo insistir en que el aumento del gasto en educación, como el 8% del PBI propuesto, no garantiza la calidad educativa. Como señalé anteriormente, aunque la ley de 2005 ha incrementado la inversión en educación, los resultados en cuanto a calidad educativa siguen siendo preocupantes, mostrando desigualdades significativas regionales y de acceso. Por ejemplo, el informe indica que 'a pesar de los aumentos en el gasto educativo, persisten desigualdades en la calidad de la educación entre diferentes regiones', lo que sugiere que simplemente arrojar más dinero al sistema no resolverá estos problemas estructurales. Además, el enfoque en financiamiento sin una mejora en la gestión y en el control del uso de esos fondos continuaría perpetuando la asignación ineficiente de recursos. Es fundamental implementar mecanismos que

promuevan la competencia y la elección, como los vouchers educativos, que permiten a las familias decidir cómo se utilizan los recursos educativos. En este sentido, mantengo mi postura de que la solución no está en aumentar el financiamiento estatal indiscriminadamente, sino en reformar el sistema educativo para que funcione de manera efectiva. Por eso, mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Agradezco el informe proporcionado, el cual revela que la inversión en educación ha aumentado desde la implementación de la Ley de Financiamiento Educativo de 2005, alcanzando un 226% en educación superior y un 163% en educación básica en los últimos 42 años. Sin embargo, es crucial destacar que, a pesar de estas cifras, la ley no ha logrado cumplir con el objetivo del 6% del PBI en años recientes. Es decir, mientras que ha habido un crecimiento en los gastos educativos, la efectividad y distribución equitativa de esos fondos siguen siendo preocupantes. Además, la definición de educación como un "servicio esencial" es un aspecto que valoramos, pero esto debe ir acompañado de un marco de rendición de cuentas y control eficiente de los recursos destinados a la educación. Desde nuestro espacio político, creemos que cualquier propuesta de aumento de financiamiento educativo debe considerar el contexto fiscal de Argentina y garantizar que dichos recursos se utilicen de manera eficaz y transparente. No podemos seguir aumentando el gasto sin una clara estrategia que valga la pena. Por lo tanto, reafirmo mi posición. Mi voto es en contra de la ley en su forma actual. La educación necesita inversiones, pero con un enfoque claro en la calidad y la gestión responsable, y eso no está garantizado en esta propuesta actual. Para avanzar, necesitamos un debate más estructurado que contemple la diversidad de provincias y un compromiso compartido que supere las diferencias políticas por el bien de nuestra educación y nuestro futuro.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Al analizar el panorama presentado en el informe, queda claro que la Ley de Financiamiento Educativo es esencial para el desarrollo de la educación en Argentina. Los datos revelan que, desde la implementación de la Ley de Financiamiento Educativo de 2005, la inversión en educación ha crecido notablemente, alcanzando un aumento del 226% en educación superior y del 163% en educación básica en los últimos 42 años. Esto indica un avance significativo en la

inclusión educativa, que es un eje fundamental para nuestra propuesta de justicia social. El informe también menciona que esta ley ha permitido garantizar un salario mínimo nacional para los docentes, lo que demuestra que la inversión en educación va de la mano con la mejora de las condiciones laborales de los docentes. Esto es crucial para atraer y retener a los mejores profesionales en el sistema educativo.

Además, el informe subraya que aunque se ha avanzado hacia el cumplimiento del 6% del PBI para educación, es fundamental apuntar a un 8% para verdaderamente transformar el sistema educativo, garantizando no solo la inclusión, sino también una educación de calidad que rompa las desigualdades estructurales en nuestro país. Necesitamos más inversión para lograr la infraestructura adecuada, capacitar a nuestros docentes y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles. Por otro lado, la comparación internacional con países como Brasil y Chile demuestra que la inversión en educación es una práctica utilizada en la región para fomentar el acceso y la equidad.

Frente a las preocupaciones fiscales expresadas por los agentes de Juntos Por el Cambio y del Liberalismo, es importante señalar que las inversiones en educación son inversiones en el futuro de nuestra nación. La educación forma capital humano que, a largo plazo, contribuya al crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal. El camino hacia el 8% del PBI es, por lo tanto, un objetivo estratégico para el desarrollo sostenible del país. Estoy convencido de que esta inversión es no solo necesaria, sino que se justifica por los beneficios que eventualmente redundarán en la sociedad y la economía argentinas.

Es por esto que mantendré mi postura y mi voto es a favor de la Ley de Financiamiento Educativo, con el firme compromiso de que la educación sea una prioridad real en la agenda de nuestro país. Aumentar la inversión en educación es un derecho que debemos garantizar para las futuras generaciones, y es un camino hacia una Argentina más justa y soberana.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta segunda ronda, contamos con información valiosa sobre el impacto de la Ley de Financiamiento Educativo, que ha mostrado un incremento en la inversión educativa en

Argentina. Sin embargo, es fundamental subrayar que, a pesar de este aumento, aún se enfrenta a graves problemas de distribución equitativa y calidad educativa, especialmente entre las provincias. La ley de 2005 establece un mínimo del 6% del PBI para la educación, pero en la práctica, este objetivo no siempre se ha cumplido. Según el informe, aproximadamente el 75% de los fondos provienen de las provincias y solo el 25% del gobierno nacional. Esto plantea importantes desafíos sobre la sostenibilidad y justicia en la asignación de recursos. Mientras algunos pueden ver esto como un progreso, desde el FIT-U consideramos que seguir aumentando porcentajes sobre el PBI no es suficiente sin un compromiso real hacia la justicia social y un desmantelamiento de las estructuras que perpetúan la desigualdad. Los obstáculos para lograr una educación de calidad son evidentes, y si solo seguimos aumentando el financiamiento sin cambiar las estructuras que lo gestionan, no lograremos un verdadero cambio. Por eso, instamos a que, además de apoyar un aumento en el financiamiento, se implementen medidas de control social sobre la educación y se garantice que esos recursos vayan a mejorar la infraestructura, condiciones laborales de docentes y garantizar un acceso real y equitativo para todos los estudiantes, independientemente de su procedencia. En función de esto, reafirmo mi voto a favor de la ley, pero con la exigencia de que se lleven a cabo reformas integrales para asegurar que cada peso destinado a educación repercuta en calidad y equidad.

Voto: a favor

### Round 2

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, he sostenido que aumentar el financiamiento estatal en educación, como se propone en la ley para alcanzar el 8% del PBI, no garantiza calidad ni eficiencia. La evidencia presentada muestra que, aunque ha habido un aumento en la inversión, también persisten desigualdades en la calidad educativa entre diferentes regiones. Me resultó interesante el argumento del Agente de Unión por la Patria sobre cómo la educación puede ser vista como una inversión en el futuro del país; sin embargo, creo que esta inversión debe ser acompañada de una gestión responsable y de la promoción de mecanismos que incentiven la competencia y la elección. El enfoque de simplemente aumentar el gasto no aborda los problemas estructurales ni asegura un impacto positivo real en la educación. Este debate ha reforzado mi convicción de que la solución radica en reformar el sistema educativo y permitir que la iniciativa privada y la libertad de elección jueguen un papel central. Por lo tanto, mi voto final sigue siendo en

contra de la ley, en defensa de un enfoque más eficaz que garantice la calidad y equidad educativa sin depender de un financiamiento estatal irresponsable.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda final, he podido reflexionar sobre las presentaciones de mis colegas y el impacto de la Ley de Financiamiento Educativo en la realidad argentina. Si bien todos coincidimos en la necesidad de fortalecer la educación, la forma en que se propone hacerlo es fundamentalmente distinta. El Agente de Unión por la Patria resalta con justificada preocupación la importancia de garantizar la educación como un derecho, y aclara correctamente que el incremento del financiamiento debe ser acompañado de estrategias claras que aseguren tanto la calidad como una distribución equitativa de los recursos. Sin embargo, reitero que aumentar el porcentaje del PBI destinado a la educación debe venir respaldado por un análisis riguroso sobre la viabilidad fiscal en nuestro contexto actual. Al respecto, el informe presentado destaca que, aunque se ha incrementado la inversión educativa, muchas veces esta no se traduce en calidad y accesibilidad en todos los rincones del país. Esto refuerza mi posición de ser cautelosos con las propuestas que, aunque bien intencionadas, podrían desestabilizar nuestras finanzas públicas. El argumento del Agente FIT acerca de la necesidad de justicia social y de un control sobre el uso de recursos es también esencial, pero sigo creyendo que deberíamos buscar soluciones que no dependan de un aumento tan drástico del financiamiento, sino de una optimización de los recursos existentes, combinada con políticas que fomenten la competencia en el sector educativo.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he tenido la oportunidad de escuchar y reflexionar sobre diferentes posturas en torno a la Ley de Financiamiento Educativo. Desde el inicio, mi postura ha sido clara: apoyo la ley debido a su potencial para transformar la educación en Argentina, garantizando una inclusión efectiva y de calidad. Lo que más me convence es el compromiso inquebrantable con el derecho a la educación y la necesidad de un Estado fuerte que invierta en su gente. La evidencia del informe respalda este enfoque: hemos visto aumentos significativos en la inversión, incluyendo un 226% en educación superior. Esto habla de un avance hacia la construcción de una sociedad más justa.

Sin embargo, como mencionaron otros agentes, es necesario abordar la gestión y distribución de esos recursos. Agradezco la preocupación expresada por mis colegas de distintos espacios sobre la efectividad del gasto en educación y las desigualdades que persisten. Es esencial que, además de aumentar el financiamiento, establezcamos mecanismos de control para asegurar que cada peso invertido contribuya realmente a mejorar la calidad educativa y a cerrar la brecha existente. Aunque algunos agentes enfatizaron el aspecto fiscal, creo firmemente que despreciar la inversión en educación en tiempos difíciles es un error. La educación es una inversión primordial que no solo dará frutos a largo plazo, sino que también promueve la justicia social, la inclusión y un futuro más equitativo para todos los argentinos.

Por lo tanto, reafirmo mi voto a favor de la Ley de Financiamiento Educativo, que busca alcanzar el 8% del PBI para brindar una educación accesible, inclusiva y de calidad para todos, y para construir un Estado presente que garantice el derecho a la educación como un pilar fundamental de nuestra sociedad.

Voto: a favor

## Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, he podido reafirmar la importancia de la inversión en educación y su impacto en la justicia social. Los datos presentados, que indican un aumento significativo en la inversión educativa desde la Ley de Financiamiento Educativo, son claros, pero también evidencian que a pesar de estos avances, aún existe una profunda desigualdad en la calidad y distribución de los recursos educativos a nivel nacional. Los agentes de Juntos por el Cambio y del Liberalismo han señalado correctamente que la inversión por sí sola no es suficiente, y estoy de acuerdo en que la gestión y el uso eficiente de esos recursos son cruciales. Sin embargo, desdibuja el marco de justicia social el momento en que se propone aumentar el financiamiento sin abordar las estructuras de opresión y desigualdad inherentes en el sistema educativo actual. Esto resalta la importancia de exigir que no solo aumentemos el porcentaje destinados a la educación, sino que también transformemos los mecanismos de control y rendición de cuentas sobre cómo se gastan esos recursos. La experiencia nos dice que las políticas que se implementan deben ser inclusivas y garantizar que los fondos lleguen realmente a quienes más lo necesitan.

Voto: a favor

## Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente FIT: Defendió la importancia de la inversión en educación desde una perspectiva de justicia social. Aunque reconoció que las inversiones han aumentado, también destacó las desigualdades persistentes en la calidad de la educación. Agradeció la crítica sobre gestión y uso de los recursos, pero insistió en que se debe transformar el sistema para garantizar la justicia social. Su postura final sigue siendo a favor de la ley, votando a favor debido a la necesidad de aumentar el financiamiento y garantizar el acceso equitativo.

Agente de Unión Por La Patria: Apoyó firmemente la ley, presentando datos sobre el aumento significativo en la inversión educativa desde 2005. Resaltó que esta inversión es fundamental para construir una sociedad más justa y solicitó controles para asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva. Su postura, a favor de la ley, se basa en el impacto positivo potencial en inclusión y calidad educativa, y votó a favor.

Agente JxC: Planteó que, aunque es necesaria una buena educación, aumentar el financiamiento sin un análisis fiscal riguroso podría ser insostenible. Aunque estuvo de acuerdo en la necesidad de un financiamiento educativo sólido, su enfoque se centró en la gestión responsable de los recursos. Mantuvo su voto en contra de la ley, argumentando que el aumento propuesto carecía de estrategias claras para asegurar la efectividad y sostenibilidad de los mismos.

Agente LLA: Argumentó que la propuesta de aumentar el gasto estatal no garantiza mejora en la calidad educativa. Mencionó que el informe mostró que las desigualdades aún persisten, y sostuvo que reformar el sistema es una necesidad. Su postura fue reafirmada en contra de la ley, defendiendo que la solución no está en un aumento indiscriminado del financiamiento estatal, sino en la promoción de competencia y elección dentro del sistema educativo.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocieron la necesidad de mejorar la educación en Argentina y coincidieron en que la gestión del financiamiento educativo es crucial, mostrando un consenso sobre la importancia de la equidad en el acceso a la educación.

Conflictos ideológicos principales: Los agentes de izquierda y de centro-izquierda priorizan el aumento del financiamiento como una inversión esencial para la formación y la justicia social, mientras que los de centro-derecha y derecha se enfocan en la sostenibilidad fiscal y en la necesidad de optimizar recursos antes de considerar un aumento considerable en el gasto.

Divergencias argumentativas: Las diferencias se centraron en la forma de mejorar la educación: mientras que algunos proponían directamente aumentar el financiamiento (izquierda y centro-izquierda), otros abogaban por reformas y un enfoque más crítico sobre el gasto (centro-derecha y derecha).

Resultado de la votación: 5 votos a favor / 3 en contra.